

COD: LC01-2020

T.M. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEGURIDAD)

**PRIMER EJERCICIO
PRIMERA PRUEBA**

**Tiempo máximo: 45 minutos
Preguntas: 45**

MODELO / EREDUA:

A

- No abra el cuadernillo hasta que se le indique.
- Marque en la hoja de respuestas el modelo que le haya correspondido.
- A la finalización de la prueba recoja este cuadernillo, la copia amarilla de su hoja de respuestas y la hoja de instrucciones.
- Recuerde:
 - Aciertos: 1,00
 - Errores: -0,33
 - Nulos, dobles o blancos: 0,00
- La ausencia de marca o la marca incorrecta en el modelo invalida la prueba.
- No se entregaran nuevas hojas de respuesta en los últimos 5 minutos del ejercicio.
- No se recogen exámenes individualmente en los últimos 3 minutos del ejercicio. Si ha finalizado permanezca en su sitio en silencio hasta la recogida final
- Cuando finalice levante la mano y el personal de la organización recogerá la hoja de color blanco.

Gracias por su colaboración

1. ¿En qué casos según la normativa reglamentaria sobre Coordinación de Actividades Empresariales se proporcionará por escrito la información a intercambiar entre las empresas que concurren?

- a. Cuando alguna de las empresas genere riesgos calificados como graves o muy graves correspondientes a los sectores del Anexo I del RD 39/97, 17 enero.
- b. En todos los casos.
- c. Cuando alguna de las empresas genere riesgos calificados como graves o muy graves, aunque se recomienda en todos los casos.
- d. Únicamente cuando un técnico de prevención competente haya calificado los riesgos generados como muy graves en la evaluación de riesgos correspondiente.

2. ¿Cuáles son secuencialmente, las cinco reglas para realizar trabajos en instalaciones eléctricas?

- a. Proteger y señalizar la zona de trabajo. Poner a tierra y en cortocircuito. Prevenir cualquier realimentación. Desconectar. Verificar que no hay tensión.
- b. Desconectar. Proteger y señalizar la zona de trabajo. Poner a tierra y en cortocircuito. Prevenir cualquier realimentación. Verificar que no hay tensión.
- c. Verificar que no hay tensión. Desconectar. Poner a tierra y en cortocircuito. Prevenir cualquier realimentación. Proteger y señalizar la zona de trabajo.
- d. Desconectar. Prevenir cualquier realimentación. Verificar que no hay tensión. Poner a tierra y en cortocircuito. Proteger y señalizar la zona de trabajo.

3. ¿Quién ostenta la iniciativa para el establecimiento de los medios de coordinación entre las empresas concurrentes?

- a. Cualquiera de las empresas concurrentes por acuerdo de las demás.
- b. El empresario titular del centro de trabajo que ocupe trabajadores en el mismo o, en su defecto, el empresario principal.
- c. El órgano colegiado constituido por los delegados de prevención de todas las empresas concurrentes.
- d. La iniciativa corresponde exclusivamente al empresario principal, previa consulta al Comité de Seguridad y Salud.

4. El incumplimiento de las obligaciones en materia de coordinación de actividades, ¿puede determinar la responsabilidad solidaria de dos empresas distintas por una misma infracción?

- a. No, la responsabilidad solidaria se entiende siempre “en cadena” por lo que no puede limitarse a dos empresas.
- b. Únicamente en el caso de que el incumplimiento se refiera al deber de vigilancia de la empresa principal sobre la empresa subcontratista que presta servicios en el centro de trabajo de la primera.
- c. La responsabilidad solidaria solo podrá apreciarse cuando haya habido un requerimiento previo de la inspección de trabajo.
- d. Cualquiera de las obligaciones en materia de coordinación de actividades determina la responsabilidad solidaria en caso de incumplimientos.

5. En la utilización de carretillas elevadoras, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es FALSA?

- a. Deben contar con avisador luminoso de tipo rotatorio o flash y también una señal acústica para la marcha atrás.
- b. El descenso de las pendientes se realizará siempre “marcha adelante” para tener mejor visibilidad.
- c. La circulación debería ser de alrededor de 20 km/h en exteriores y 10 km/h en interiores.
- d. No se transportarán cargas que superen la capacidad indicada por el fabricante.

6. ¿Cuándo corresponde a una empresa o administración el deber de vigilancia dentro de la coordinación empresarial?

- a. Si contrata la realización de obras o servicios que no son correspondientes a su propia actividad laboral.
- b. Si contrata la realización de obras o servicios correspondientes a su propia actividad laboral.
- c. En todo caso.
- d. En ningún caso.

7. ¿Cuál de los siguientes trabajos no es considerado trabajo en tensión por el RD 614/2001?

- a. Trabajos donde el trabajador entra en contacto con elementos en tensión.
- b. Trabajos donde el trabajador entra en zona de peligro con una parte de su cuerpo.
- c. Trabajos donde el trabajador entra en zona de peligro con los equipos y herramientas que manipula.
- d. Trabajos de verificaciones de circuitos de seguridad.

8. De acuerdo con la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, se entenderá como riesgo laboral:

- a. Las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.
- b. Aquel que resulte probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato y pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores.
- c. La posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.
- d. La realización de procesos, actividades, operaciones, que, en ausencia de medidas preventivas específicas, originen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

9. En cuanto a los recursos preventivos, la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales:

- a. Considera necesaria la presencia de recursos preventivos únicamente cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales.
- b. Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- c. Considera recursos preventivos a uno o varios miembros del servicio de protección de la empresa.
- d. Todas son correctas.

10. Según las disposiciones sobre utilización de escaleras de mano contempladas en el Anexo II del RD 1215/97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo:

- a. Los trabajos que se realicen a una altura superior a 3,5 metros, desde el punto de operación hasta el suelo, solo se efectuarán si se utiliza un EPI anticaidas o medidas de protección alternativas.
- b. No se emplearán escaleras de mano, y en particular, escaleras de más de 5 metros, sobre cuya resistencia no se tenga garantías.
- c. Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano.
- d. Las respuestas a) y b) son ciertas.

11. Según el RD 1627/97 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en relación al Libro de Incidencias>

- a. El responsable es el técnico de prevención de riesgos laborales de la empresa contratista.
- b. En el caso de hacer una anotación en 'el, deber'a remitirse una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de 24 horas.
- c. Será facilitado por el promotor con fines de control y seguimiento del Plan de Seguridad y Salud.
- d. Estará en poder del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

12. En las obras construcción en relación coordinador de seguridad y salud:

- a. Su designación no es necesaria en obras realizadas por una UTE (Unión Temporal de Empresas).
- b. Es un técnico competente que será designado por el contratista cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa.
- c. Es un técnico competente que será designado por el promotor cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa.
- d. Su designación no es necesaria durante la etapa de elaboración del proyecto.

13. A los efectos de lo establecido en el RD 171/2004, de coordinación de actividades empresariales ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es CIERTA?

- a. Centro de trabajo es cualquier área, edificada o no, en la que los trabajadores deban permanecer o la que deban acceder por razón de su trabajo.
- b. Empresario principal es la persona que tiene la capacidad de poner a disposición y gestionar el centro de trabajo.
- c. Empresario titular del centro de trabajo es el empresario que contrata o subcontrata con otros la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad de aquel y que se desarrollan en su propio centro de trabajo.
- d. Todas las respuestas anteriores son ciertas.

14. Según el RD 1215/97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo, ¿un equipo de trabajo puede utilizarse en operaciones no contempladas por el fabricante?

- a. Sólo podrá utilizarse si previamente se ha realizado una evaluación de los riesgos que ello conllevaría y se han tomado las medidas pertinentes para su control.
- b. Sólo podrá utilizarse si previamente el empresario a adaptado el manual de instrucciones a las nuevas operaciones a realizar.
- c. Sólo podrá utilizarse si previamente se han señalado los riesgos que de ellas se derivan.
- d. No podrá utilizarse.

15. Los órganos de accionamiento de un equipo de trabajo que tengan alguna incidencia en la seguridad

- a. Deberán ser claramente visibles e identificables.
- b. Deberán estar indicados con un señalización adecuada cuando corresponda.
- c. No deberán acarrear riesgos como consecuencia de una manipulación involuntaria.
- d. Todas las respuestas anteriores son ciertas.

16. ¿Qué se entiende por trabajador cualificado, según el RD 614/2001?

- a. Trabajador autorizado que posee conocimientos especializados en materia de instalaciones eléctricas.
- b. Trabajador que posee conocimientos especializados en materia de instalaciones eléctricas.
- c. Persona designada por el empresario para asumir la responsabilidad efectiva de los trabajos.
- d. Persona con capacidad de realizar determinados trabajos en instalaciones eléctricas.

17. Según el artículo 14 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, el empresario deberá constituir un servicio de prevención propio cuando:

- a. Se trate de empresas con 500 trabajadores o más.
- b. Se trate de empresas con más de 250 y menos de 500 trabajadores, cuando estas desarrollen actuaciones dentro del anexo I del Reglamento.
- c. Se trate de empresas de entre 250 y 500 trabajadores, cuando éstas desarrollen alguna de las actividades incluidas en el anexo I del Reglamento.
- d. Por resolución judicial, que fijará un plazo no superior a un año para la constitución del mismo.

18. Según recoge el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención sobre los servicios de prevención mancomunados:

- a. Las empresas que tengan obligación legal de disponer de un servicio de prevención propio solo podrán formar parte de servicios de prevención mancomunados constituidos para las empresas de un determinado sector o de su mismo grupo.
- b. El acuerdo de constitución del servicio de prevención mancomunado deberá comunicarse a la autoridad laboral en el supuesto de que dicha constitución haya sido decidida en el marco de la negociación colectiva.
- c. El servicio de prevención mancomunado deberá tener a disposición de la autoridad laboral, y de la autoridad sanitaria, la información relativa a las empresas que lo constituyen y al grado y forma de participación de las mismas.
- d. El acuerdo de constitución del servicio de prevención mancomunado deberá comunicarse con carácter previo a la autoridad laboral del territorio donde radiquen sus instalaciones principales a fin de proceder a la acreditación del mismo.

19. El artículo 14 del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de las actividades empresariales, establece que la persona o las personas encargadas de la coordinación de actividades preventivas deberán contar con:

- a. La formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- b. La formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel de recurso preventivo en Prevención de Riesgos Laborales.
- c. La formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.
- d. La formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel intermedio en Prevención de Riesgos Laborales.

20. ¿Cuáles son las etapas que se contemplan en una inspección de seguridad?

- a. Preparación, ejecución y acciones correctoras.
- b. Preparación, ejecución, acciones correctoras, seguimiento de las medidas adoptadas.
- c. Planificar la inspección, lograr la colaboración de los trabajadores y materializar la inspección.
- d. Preparación, implementación de las medidas correctoras y seguimiento de las mismas.

21. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué debe incluir el plan de prevención de riesgos laborales?

- a. Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación de las actividades preventivas, que podrán ser llevadas a cabo por fases de forma programada, incluyendo la evaluación de riesgos laborales y las actividades para el control y reducción de los riesgos.
- b. La estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa, en los términos que reglamentariamente se establezcan.
- c. La elaboración de procedimientos y el control de su cumplimiento, la promoción de la prevención, la investigación y la vigilancia epidemiológica sobre riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- d. Las evaluaciones de riesgos, las medidas para el control y reducción de los riesgos, las actividades de información y formación básica de trabajadores y el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos.

22. Según el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la vigilancia de la salud es de carácter voluntario para el trabajador. ¿Cuál de las siguientes circunstancias es una excepción a ese carácter de voluntariedad para el trabajador?

- a. La situación de embarazo o lactancia.
- b. La existencia de una disposición legal con relación a la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.
- c. La existencia de una situación de riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- d. La incorporación al trabajo de jóvenes menores de dieciocho años.

23. El Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de máquinas, define “máquina” como:

- a. Conjunto de partes y componentes, vinculados o no entre sí, de los cuales al menos uno es móvil, asociados para una aplicación determinada, provisto o destinado a estar provisto de un sistema de accionamiento distinto de la fuerza, humana o animal, aplicada directamente.
- b. Conjunto de partes o componentes, vinculados o no entre sí, de los cuales más de uno es móvil, asociados para una aplicación determinada, provisto o destinado a estar provisto de un sistema de accionamiento distinto de la fuerza humana, aplicada directamente.
- c. Conjunto de partes vinculadas entre sí, de los cuales una es móvil, asociadas para una aplicación determinada, destinado a estar provisto de un sistema de accionamiento distinto de la fuerza eléctrica o animal, aplicada directamente.
- d. Conjunto de partes o componentes vinculados entre sí, de los cuales al menos uno es móvil, asociados para una aplicación determinada, provisto o destinado a estar provisto de un sistema de accionamiento distinto de la fuerza humana o animal, aplicada directamente.

24. ¿Qué afirmación es correcta cuando se trabajan en espacios confinados (por ejemplo depósitos) donde no es posible reducir las sustancias por debajo del límite inferior de explosividad?

- a. Los trabajos no pueden llevarse a cabo desde el interior del depósito o recinto dado que existe posibilidad de que ocurra una explosión.
- b. Se puede actuar sobre el comburente, sustituyendo el aire por gases inertes y proporcionando equipos autónomos o semiautónomos a los trabajadores.
- c. Será suficiente la elevación de humedad relativa del recinto o depósito para evitar el riesgo de explosividad.
- d. Se utilizarán explosímetros para realizar mediciones puntuales de forma que cuando se alcance la medición del Límite Inferior de Explosividad del agente químico inflamable se abandone el recinto de trabajo.

25. A efectos de lo establecido en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, indique cuál de los siguientes documentos deberá formar parte del proyecto de ejecución de obra o del proyecto de obra:

- a. Libro de visitas.
- b. Libro de subcontratación.
- c. Estudio de seguridad y salud.
- d. Plan de seguridad y salud.

26. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, la herramienta a través de la cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión, se denomina:

- a. Plan de prevención de riesgos laborales.
- b. Sistema de prevención de riesgos laborales.
- c. Sistema de gestión preventiva.
- d. Planificación de la actividad preventiva.

27. En aplicación del artículo 22 bis del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, señálese en qué caso será necesaria la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, cualquiera que sea la modalidad de organización de dichos recursos:

- a. Cuando se realicen trabajos en espacios confinados.
- b. Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por un Técnico Habilitado por la Comunidad Autónoma competente, si las circunstancias del caso así lo exigieran debido a las condiciones de trabajo detectadas.
- c. Cuando así venga establecido en una cláusula particular establecida en el concierto de la actividad preventiva suscrito con el servicio de prevención ajeno a la empresa.
- d. Cuando se trate de una empresa de más de 50 trabajadores cuyas actividades no estén incluidas en el anexo I del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

28. Según el artículo 12 del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, la iniciativa para el establecimiento de los medios de coordinación corresponderá:

- a. Al empresario principal, o, en su defecto al empresario titular del centro de trabajo.
- b. Al empresario titular, en todo caso.
- c. Al empresario titular del centro de trabajo cuyos trabajadores desarrollen actividades en éste o, en su defecto, al empresario principal.
- d. A los comités de seguridad y salud de las empresas concurrentes o, en su defecto, a los delegados de prevención de las empresas que carezcan de dichos comités.

29. Según el artículo 5 del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, señálese todos los aspectos que se tendrán en cuenta al establecer los medios de coordinación de los empresarios concurrentes en un mismo centro de trabajo:

- a. El grado de peligrosidad de las actividades que se desarrollen en el centro de trabajo y el número de trabajadores de las empresas presentes en el centro de trabajo.
- b. El grado de peligrosidad de las actividades que se desarrollen en el centro de trabajo.
- c. El grado de peligrosidad de las actividades que se desarrollen en el centro de trabajo, el número de las empresas presentes en el centro de trabajo y la duración de la concurrencia de las actividades desarrolladas por tales empresas.
- d. El grado de peligrosidad de las actividades que se desarrollen en el centro de trabajo, el número de trabajadores de las empresas presentes en el centro de trabajo y la duración de la concurrencia de las actividades desarrolladas por tales empresas.

30. ¿Cuál de los siguientes extintores es el menos indicado para un fuego de tipo eléctrico?

- a. Nieve carbónica.
- b. Dióxido de carbono.
- c. Polvo polivalente.
- d. Anhídrido carbónico.

31. Según lo indicado en el apartado 1.3.8.1. del Anexo I del Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas, los resguardos diseñados para proteger a las personas contra los peligros ocasionados por los elementos móviles de transmisión serán:

- a. Resguardos fijos en todo caso.
- b. Resguardos fijos, o resguardos móviles con enclavamiento si se prevén intervenciones frecuentes.
- c. Resguardos regulables que restrinjan el acceso a las partes de los elementos móviles a las que sea necesario acceder.
- d. Una combinación de los anteriores.

32. De acuerdo con el Anexo I del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en una máquina para elevación o desplazamiento de trabajadores, si por razones inherentes al lugar y al desnivel, los riesgos de caída del habitáculo no pueden evitarse por medio de ningún dispositivo de seguridad, deberá instalarse:

- a. Un cable con coeficiente de seguridad reforzado.
- b. Un enclavamiento asincrónico toroidal asociado al motor.
- c. Un punto de anclaje certificado en el habitáculo, para anclarse mediante un arnés y sus subsistemas de conexión compatibles.
- d. Una estructura de protección ROPS.

33. Según el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, ¿quién debe estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas?:

- a. Las empresas y los trabajadores autónomos sin asalariados que pretendan ser contratados o subcontratados para trabajos en una obra de construcción.
- b. Únicamente las empresas del sector de la construcción.
- c. La empresa que tenga la consideración jurídica de promotor.
- d. Las empresas que pretendan ser contratadas o subcontratadas para trabajos en una obra de construcción.

34. Según el artículo 19 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, la comunicación de apertura del centro de trabajo a la autoridad laboral competente deberá presentarse:

- a. Únicamente por los empresarios que tengan la consideración de contratistas.
- b. Únicamente por los empresarios que tengan la consideración de subcontratistas.
- c. Por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
- d. Por el promotor de la obra.

35. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, cuando el promotor contrate directamente trabajadores autónomos para la realización de la obra o de determinados trabajos de la misma, tendrá la consideración de:

- a. Trabajador autónomo.
- b. Contratista respecto de los trabajadores autónomos contratados.
- c. Coordinador de seguridad y salud mientras los trabajadores autónomos contratados permanezcan en la obra.
- d. Subcontratista respecto a los trabajadores autónomos contratados.

36. De acuerdo con lo determinado en el artículo 8 del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, durante los trabajos realizados con un equipo de protección individual de las vías respiratorias se deberán prever las pausas pertinentes en función de:

- a. La condición física del trabajador y las condiciones climatológicas.
- b. Las características psico-físicas del trabajador y las condiciones climatológicas.
- c. Las características físicas del trabajador y la carga física del trabajo a realizar.
- d. La carga física y condiciones climatológicas.

37. Según el Artículo 15 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales. Principios de la acción preventiva, entre los principios generales se encuentra:

- a. Adaptar la persona al trabajo que realiza, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- b. Combatir los riesgos que no se pueden evitar.
- c. Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- d. Evaluar los riesgos en su origen.

38. Según el artículo 23 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, el empresario deberá elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral la siguiente documentación:

- a. El manual de Prevención y los procesos de incapacidad de los trabajadores por contingencias comunes y profesionales.
- b. Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un mes de trabajo.
- c. El manual de Prevención y los procesos de incapacidad de los trabajadores por contingencias profesionales.
- d. Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo.

39. La señalización dirigida a alertar a los trabajadores o a terceros de la aparición de una situación de peligro y de la consiguiente y urgente necesidad de actuar de una forma determinada o de evacuar la zona de peligro, se realizará mediante:

- a. La combinación de una señal acústica con una comunicación verbal.
- b. Una señal luminosa, una señal acústica o una comunicación verbal.
- c. Una señal de peligro, una señal luminosa o una señal acústica.
- d. Una señal de advertencia, una señal luminosa o una señal acústica.

40. En relación a los accidentes de trabajo, el índice de incidencia:

- a. Relaciona el número de accidentes con el número medio de personas expuestas al riesgo en un periodo de referencia.
- b. Relaciona el número de jornadas perdidas con el número medio de personas expuestas al riesgo en un periodo de referencia.
- c. Relaciona el número de accidentes con el número de horas efectivamente trabajadas.
- d. Relaciona el número de horas no trabajadas por accidente de trabajo con el número de horas efectivamente trabajadas.

41. Según el cuadro resumen de la Guía Técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico, R.D. 614/2001, de 8 de junio sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, en la que se indican los sistemas de protección contemplados en la ITC-BT-24, indicar cuál de los siguientes corresponde a “Protección Contra Contactos Eléctricos Indirectos”:

- a. Por recubrimiento de las partes activas.
- b. Por medio de barreras o envolventes.
- c. Por alejamiento.
- d. Por separación eléctrica de circuitos.

42. La guía técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico en trabajos que se realicen en las instalaciones eléctricas de los lugares de trabajo o en la proximidad de las mismas nos indica que las instalaciones de alta tensión son aquellas en las que la tensión nominal es:

- a. Superior a 1.000 voltios (V) en corriente alterna o 1.500 V en corriente continua.
- b. Superior a 500 voltios (V) en corriente alterna o 1.00 V en corriente continua.
- c. Superior a 1.500 voltios (V) en corriente alterna o 1.000 V en corriente continua.
- d. Superior a 1.000 voltios (V) en corriente alterna y en corriente continua.

43. De los siguientes factores indique cuales son los factores que más influyen en los efectos y lesiones ocasionados por el accidente eléctrico.

- a. Intensidad de la corriente y Duración del contacto eléctrico.
- b. Intensidad de la corriente e Impedancia del cuerpo humano.
- c. Duración del contacto eléctrico e Impedancia del cuerpo humano.
- d. Frecuencia de la corriente alterna y Tensión aplicada.

44. Según la Guía Técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico, R.D. 614/2001, de 8 de junio sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, de los siguientes métodos de trabajos en tensión, ¿cual se emplea principalmente en baja tensión?

- a. Método de trabajo a potencial.
- b. Método de trabajo a distancia.
- c. Método de trabajo en contacto.
- d. Método de trabajo de puesta a tierra potencial cero.

45. Conforme al Real Decreto 614/2001 de 8 de junio, se entiende por Riesgo eléctrico el originado por la energía eléctrica. De los riesgos relacionados indicar cual NO está específicamente incluido a los efectos de aplicación del Real Decreto:

- a. Choque eléctrico por contacto con elementos en tensión (contacto eléctrico directo), o con masas puestas accidentalmente en tensión (contacto eléctrico indirecto).
- b. Asfixia por gases producidos por arco eléctrico.
- c. Quemaduras por choque eléctrico, o por arco eléctrico.
- d. Incendios o explosiones originados por la electricidad.

15/02/2021

T. M. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEGURIDAD)

SEGUNDO EJERCICIO

Tiempo máximo: 120 minutos

Puntuación directa máxima: 10 puntos

No abra el cuadernillo hasta que se le indique y lea atentamente las instrucciones de esta portada.

- **Móviles apagados** y, al igual que los relojes, pulseras de actividad y similares, retirados de la mesa. Botellas de agua, estuches y similares pueden tenerse accesibles pero no sobre la mesa.
- Si no hay reloj en la sala, se informará por voz del tiempo que falta para la realización de la prueba: 60-30-15-10-5 y último minuto.
- Sobre la mesa exclusivamente cuadernillo de preguntas, hoja de identificación personal, DNI y bolígrafo (azul o negro). No se permite la utilización de rotuladores de color, si de TIPEX® o similares.
- Utilice en su ejercicio un tipo **de letra que permita su lectura** por el Tribunal.
- Si se le ha facilitado una **hoja de identificación** con una CLAVE rellénela con su DNI, nombre, apellidos y código/denominación de la prueba.
- **Escriba la CLAVE en las todas las hojas de respuesta** que vaya a utilizar. NO escriba su nombre, DNI o firme la prueba ya que es causa de NO CORRECCIÓN. Utilice ambas caras del folio. Numere folios, no las páginas.
- La Hoja de Identificación se recogerá transcurridos los primeros minutos de la prueba.
- Comience cada supuesto práctico en hoja a parte. **No existe límite de espacio para las respuestas.**
- Si desea un **certificado de asistencia** solicítelo en el momento en el que se le realice el control de presencia.
- Si ha finalizado antes de tiempo levante la mano para que se le recoja la hoja de respuestas. No se recogen exámenes individualmente en los últimos 3 minutos del ejercicio y si ha finalizado en este plazo permanezca en su sitio, en silencio, hasta la recogida final,
- No olvide indicar en todas sus hojas de respuestas:
 - **Código Convocatoria: LC01-2020**
 - **Clave identificación**
 - **Supuesto al que se responde.**
 - **Número de hoja/total de hojas utilizadas.**

Gracias por su colaboración

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1. Puntuación máxima: 5 puntos.

El responsable de la Unidad de Parques y Jardines del Departamento de Movilidad y Espacio Público tiene el encargo de realizar un trabajo de poda de unos chopos de 30m. de altura situados en la calle Portal de Gamarra, en proximidad de unas líneas aéreas de alta tensión. Debido a los riesgos que entraña dicha encomienda, solicita asesoramiento al Servicio de Prevención para la realización de esos trabajos sin que supongan riesgos a la cuadrilla encargada de la tarea. La cuadrilla está compuesta por una jefatura de equipo, tres oficialías de mantenimiento y tres personas ayudantes de oficios.

Realiza una propuesta de trabajo teniendo en cuenta la legislación vigente en materia de riesgo eléctrico y trabajo en altura, así como cualquier otra cuestión en materia de seguridad que consideres relevante para el caso.

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2. Puntuación máxima: 5 puntos.

Desarrolla la forma de organizar la Coordinación de Actividades Empresariales (en adelante CAE) según las legislaciones vigentes de aplicación a los contratos de obras, servicios y suministros del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, teniendo en cuenta factores propios municipales como son: diversidad de departamentos y tipos de trabajos subcontratados, la dispersión de centros de trabajo, realización de trabajos en vía pública,

Asimismo, identifica las mayores dificultades con las que podrías encontrarte y la forma de solventarlas.